



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y FISCALIDAD EMPRESARIAL

Segundo proceso de renovación de la Acreditación

Este documento se basa en la Guía de Autoevaluación: renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster Universitario Programa ACREDITA de la ANECA de 8 del 01 de 2019

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008292s2100000169

CSV

GEISER-d490-6980-c79a-4645-a699-71f5-b52e-7d36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/01/2021 14:55:27 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



Referencia	4314077
Denominación del título	Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial
Universidad	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
Universidad/es participante/s	No procede
Centro/s	Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Las referencias que se hacen en el presente informe a las figuras de director, decano, secretario, vicedecano, catedrático, profesor y coordinador o cualquier otro cargo de la ULPGC, así como a la figura de estudiante o egresado, en su género masculino se entenderán hechas a sus correspondientes del género femenino.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.....	5
Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.....	6
Resumen de Cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.....	6
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO.....	7
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.....	7
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.....	9
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	10
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	12
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	13
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	14
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	14
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. .	17
CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD.....	19
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	19
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO.....	21
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.....	21
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.....	23
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.	23
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.	24
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.	25



5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/ resultados de aprendizaje pretendidos y modalidad del título.	26
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	28
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.....	29
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.....	29
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.	31
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS.....	32
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.	32
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	34
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.	35



INTRODUCCIÓN

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN, ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

Con el propósito de cumplir la normativa de ordenación de las enseñanzas oficiales en España, la acreditación inicial de los títulos debe ser renovada periódicamente. Este proceso implica, en primer lugar, que los títulos universitarios oficiales deben pasar por un proceso de evaluación de acuerdo con los protocolos establecidos por las Agencias de Evaluación. El procedimiento de Acreditación de las Titulaciones supone una revisión de los procesos académicos, didácticos, de organización y gestión, durante la implantación del título y todos los cursos hasta que los estudiantes progresan hacia su egreso una vez titulados.

Presentamos aquí el Informe de Autoevaluación realizado por la Comisión de Autoevaluación del Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial (MUCAFE) de la de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo (FEET) con la orientación del Vicerrectorado de Calidad. Este informe ha sido elaborado aplicando el Procedimiento de Apoyo del Centro para el análisis de resultados y rendición de cuentas del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Centro.

La Comisión de Autoevaluación del máster que ha elaborado este informe está constituida por las siguientes personas:

Juan Manuel Benítez del Rosario, Decano de la FEET (equipo decanal).

Octavio Maroto Santana, vicedecano de Calidad de la FEET (equipo directivo).

Carmen Florido de la Nuez (vicedecana de Posgrado de la FEET (equipo directivo).

Aurora Rodríguez Rodríguez (coordinadora del MUCAFE).

Juana Fuentes Perdomo (profesor del MUCAFE).

Félix Blázquez Santana (profesor del MUCAFE).

Margarita Mesa Mendoza (profesor del MUCAFE).

Juan Carlos Santana Díaz (personal de administración y servicios).

Daniel Santana Santana (estudiante del MUCAFE).

Desireé Alemán Martín (egresado del MUCAFE).

Juan Luis Ceballos (empleador MUCAFE)

Siguiendo las instrucciones y recomendaciones del Vicerrectorado de Calidad, el procedimiento se inició con el estudio previo de la documentación que la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE) y la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) publican en sus páginas webs para el proceso de acreditación. A continuación, se revisó y analizó la documentación almacenada en el espacio virtual de trabajo del título, que consta de indicadores y evidencias suministradas por el Vicerrectorado de Calidad, y se aportaron las correcciones y evidencias necesarias que no estaban en ese espacio. Posteriormente, se redactó el presente Informe de Autoevaluación siguiendo el modelo establecido por el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) y se envió al personal del GEI, junto con los indicadores y las evidencias definitivas, para su revisión. Finalmente, el Informe de Autoevaluación fue aprobado por la Comisión de Autoevaluación y por la Junta de Facultad.



EVOLUCIÓN DEL TÍTULO DESDE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

La renovación de la acreditación del título fue resuelta de forma favorable por el Consejo de Universidades, a través de su Comisión de Verificación y Acreditación, en su sesión del día 1 de diciembre de 2017, después de recibir el informe emitido por la Agencia Canaria de Evaluación y Acreditación Universitaria.

La evolución de los resultados ha sido adecuada en relación con las tasas de rendimiento, éxito, abandono y eficiencia, si bien, se debe seguir trabajando en la captación de estudiantes y en la tasa de graduación. Asimismo, se siguen obteniendo datos adecuados de satisfacción de los grupos de interés.

RESUMEN DE CAMBIOS INTRODUCIDOS EN EL TÍTULO. EN LAS DIFERENTES DIRECTRICES SE AMPLIARÁ EL DETALLE DE DICHS CAMBIOS.

No procede.

MODIFICACIONES SOLICITADAS Y APROBADAS POR PARTE DE ANECA.

Posteriormente a la última renovación de la acreditación no se ha realizado modificación del título.

TRATAMIENTO DE LOS ASPECTOS REFLEJADOS COMO DE “ESPECIAL SEGUIMIENTO” Y/O DE LAS RECOMENDACIONES INCLUIDAS EN EL ÚLTIMO INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

En el último informe de renovación de la acreditación no se indican aspectos de especial seguimiento. En este informe se indican una serie de recomendaciones que se han atendido tal y como se indica en la evidencia 0 (ver anexo 1).

Además, la Agencia Canaria de Calidad y Evaluación Educativa ha realizado un seguimiento de esas propuestas de mejora que recibió el título en el proceso de acreditación.

(EN SU CASO) GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE MEJORAS COMPROMETIDO POR LA UNIVERSIDAD EN TRAS LA ÚLTIMA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Las acciones indicadas en el plan de mejoras comprometido por la universidad se encuentran, de forma general, en desarrollo tal y como se indica la evidencia 0 (ver anexo 1).



CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LA ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA SON COHERENTES CON EL PERFIL DE COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS RECOGIDOS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- Resultados de satisfacción de estudiantes (intranet)
- Resultados de satisfacción del personal docente e investigador (intranet)
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento el título
- Informes de renovación de la acreditación del título

Análisis:

El plan de estudios (tabla 1) y la organización académica se ajustan a lo recogido en la memoria de verificación del título. El título mantiene su relevancia y responde a las exigencias establecidas en las directrices para el diseño de títulos de máster, especificadas en el Art. 12 del RD 1393/2007 de 29 de octubre.

Las actividades formativas y metodologías docentes empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje; el tamaño de los grupos permite que el desarrollo de la enseñanza sea apropiado y que se alcancen los resultados académicos esperados. Según los resultados recogidos en las encuestas¹ de satisfacción con la actividad docente, los estudiantes valoran la organización de la enseñanza con 4,16 en el curso académico 2018-2019. En general, el índice de satisfacción del estudiante con la actividad docente es de un 4,15. Si particularizamos por factores, tenemos los siguientes valores:

- PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA: 4,16
 - o Planificación de la enseñanza: 4,17
 - o Organización de la enseñanza: 4,16
- DESARROLLO DE LA DOCENCIA: 4,24
 - o Desarrollo de la enseñanza: 4,29
 - o Actitud del profesor: 4,19
- RESULTADOS: 4,21
 - o Proceso de evaluación: 4,17
 - o Objetivos formativos: 4,13
 - o Valoración Global: 4,33

El PDI participante en la encuesta de satisfacción ha respondido favorablemente en relación con la organización y desarrollo del formativo:

- Plan de estudios del título: 3,75
- Organización del título: 3,75
- Coordinación docente de las materias/asignaturas: 3,67
- Proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado: 3,5
- La carga de trabajo del estudiante: 3,75
- Organización y desarrollo del Trabajo Fin de Título: 3
- Resultados académicos de los estudiantes: 3,75
- Conocimientos y competencias de los egresados: 3,5

¹ Los resultados de las encuestas se miden en una escala de 1 a 5 puntos.



Los resultados del rendimiento y la satisfacción de los estudiantes reflejan una adecuada organización (tabla 4) en el curso académico 2018-2019, con un promedio del 80,86% de la tasa de rendimiento (y del 80% como media de los 4 años evaluados) y un índice de satisfacción de media superior a 4 en los últimos años en la pregunta “*Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias*”.

Como excepción puede citarse la baja tasa de éxito de los complementos formativos que fueron cursados por pocos estudiantes del máster, ya que no tenían conocimientos de contabilidad financiera y de costes por proceder de titulaciones con escasa o nula formación en dichas materias. Dichos complementos formativos lo componen las asignaturas 50969 INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD (2 estudiantes), 50971 CONTABILIDAD FINANCIERA SUPERIOR (2 estudiantes) y 50972 CONTABILIDAD DE GESTIÓN (3 estudiantes). La tasa de éxito de estas asignaturas está supeditada a un número de matriculados del máster muy bajo (2 ó 3), por lo cual, si alguno de ellos no se presenta la tasa baja muchísimo, aunque en números absolutos no implica un número elevado de estudiantes

Valoración semicuantitativa²

A	B	C	D
	x		

² **A. Se supera excelentemente:** El cumplimiento de la directriz se logra completamente y, además, es un ejemplo que excede los requerimientos básicos.

B. Se alcanza: El cumplimiento de la directriz se logra completamente.

C. Se alcanza parcialmente: Se logra el cumplimiento de la directriz en el mínimo nivel, pero se detectan aspectos puntales que han de mejorarse.

C. No se alcanza: El cumplimiento de la directriz no se logra en el nivel requerido.



1.2. EL NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO RESPETA LO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA VERIFICADA.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. Evolución de los indicadores y datos del título
- Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio (E0)
- Informes de verificación y modificación del título
- Informes de seguimiento el título
- Informes de renovación de la acreditación del título

Análisis:

El número total de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico respeta lo establecido en la memoria verificada. En este sentido hay que indicar que la principal fuente de estudiantes de nuevo ingreso del título es la Titulación de Grado en Administración y Dirección de Empresas y Doble Grado en Ingeniería Informática y en Administración y Dirección de Empresas, dado que otras titulaciones de grado de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo, como es el Grado en Economía y Grado en Turismo, requieren de la realización de complementos formativos en el Grado en Administración y Dirección de Empresas y una vez superados, tienen acceso a la matrícula de las asignaturas propias del máster. Este requisito fue una de las recomendaciones en la *evaluación de la solicitud de verificación de plan de estudios oficial*, indicándose que “se recomienda establecer unos complementos de formación adecuados, y no genéricos, a los diferentes perfiles de ingreso”. En este sentido, según consta en el autoinforme, se exige a los estudiantes que no tengan la Licenciatura o el Grado en Administración y Dirección de Empresas acreditar conocimientos universitarios avanzados previos (mediante expediente académico) en materias afines al título como son Contabilidad Financiera y de Costes. Así, si el estudiante procede de la ULPGC y tiene un grado en Derecho, deberá realizar previamente las siguientes cuatro asignaturas: Introducción a la Contabilidad, Contabilidad Financiera, Contabilidad Financiera Superior y Contabilidad de Gestión. Si el estudiante procede de Grado en Turismo o Grado en Economía, deberá realizar previamente las dos asignaturas siguientes: Contabilidad Financiera Superior y Contabilidad de Gestión.

Por tanto, las acciones de publicidad del máster están encaminadas a que los estudiantes de otras titulaciones distintas del Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Las Palmas conozcan la casuística del máster.

Entre las acciones institucionales para aumentar la captación de estudiantes se ha desarrollado el Programa de Captación que desarrolla el Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social de la ULPGC, asistiendo a la I Muestra de Másteres desarrollada en abril de 2018 y cuyo objetivo fue: informar a los estudiantes de la oferta formativa de Másteres de la ULPGC, informar de esta oferta a la sociedad canaria y a la sociedad en general, visibilizar la transversalidad que muchos de los títulos de Máster tienen e incentivar la matrícula. Este programa se ha vuelto a realizar en marzo de 2019, con la participación nuevamente de la facultad.

- Desarrollo de sesiones informativas a los estudiantes de grado de los últimos cursos
- Punto de información sobre el título en las jornadas de Puertas Abiertas.
- Reparto de folletos en distintos eventos.
- Participación en ferias.
- Promoción a través de la página web de la facultad.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



1.3. EL TÍTULO CUENTA CON MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE QUE PERMITEN TANTO UNA ADECUADA ASIGNACIÓN DE CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMO UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TEMPORAL, ASEGURANDO LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

Información en la que se basa el análisis:

- (E2) Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la coordinación docente y la carga de trabajo de los estudiantes, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

La facultad cuenta con una Vicedecano de Postgrado y Formación Continua y una Comisión de Asesoramiento Docente (CAD) para la titulación que, a través de sus funciones y reuniones periódicas, implantan la coordinación horizontal y vertical y una adecuada planificación temporal de la enseñanza, tal y como establece la reglamentación de la ULPGC relativa a la ordenación académica de la ULPGC.

Los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios y la evolución de los indicadores y datos del título reflejan que la carga de trabajo del estudiante y la planificación temporal de las actividades son adecuadas y aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Analizando los resultados de las encuestas de satisfacción con la docencia, en la que los estudiantes responden a una serie de preguntas sobre la actividad docente, se destaca que la secuenciación de las asignaturas, la carga de trabajo del estudiante, la formación recibida con anterioridad, los resultados de aprendizaje, etc. alcanzan un índice de satisfacción superior a 4. Asimismo, los egresados se muestran satisfechos con el plan de estudios (3,93), tomando como referencia la encuesta realizada en 2017 en la que participó toda la población de egresados a la que estaba dirigida. El profesorado participante en la encuesta también manifiesta su satisfacción con el plan de estudios y con la organización del título con un promedio de 3,75 en ambos ítems.

Finalmente, en la última acreditación del título realizado por la ACCUEE en el año 2017, se recomendaba “Reforzar las actividades de coordinación en el ámbito del Máster, más allá de las específicas entre el profesorado que imparte la misma materia y las propias de la organización del curso académico”. Así, existe una comunicación directa entre la coordinadora del máster y los profesores del máster, creándose una carpeta en *OneDrive* sobre las reuniones y coordinaciones entre los profesores de las distintas asignaturas y las actas de los resultados del curso. También existe un correo creado con todos los profesores de la ULPGC implicados donde se proporciona información y debate. De otro lado, también existe comunicación a través de correo electrónico y teléfono con los auditores con venia docendi.

También en el seno de una comisión de profesores del máster, de la coordinación del máster y de la Dirección del departamento de Economía Financiera y contabilidad del máster se ha realizado reuniones. Desde 2015 existe una comisión de asesoramiento docente, encargada de la coordinación vertical y horizontal del título, de acuerdo con el reglamento de la ULPGC. En noviembre de 2018, la Dirección del departamento de Economía Financiera y Contabilidad crea la “Comisión de Modificación del Máster de Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial”. A lo largo de los cursos académicos 2018/2019 y 2019/2020 se han convocado diferentes reuniones con el propósito de recabar opiniones del profesorado adscrito a dicho departamento acerca de las posibles mejoras que se pudiesen implantar en cursos futuros. De las citadas



reuniones se tomaron notas sobre si se consideraba necesario la reforma del máster con el fin de lograr la homologación del bloque II.1 y II.2 por parte del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

Por otra parte, se realizan coordinaciones entre los profesores de la asignatura para evitar solapamientos en las materias. Se solicita al alumnado información de opinión sobre las asignaturas de Auditoría I, Auditoría II y Auditoría III, con el fin de que ofrezcan una opinión sobre el solapamiento entre sus contenidos y su adecuada preparación teórica para iniciarse en las prácticas de auditoría. Las respuestas fueron muy satisfactorias.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



1.4. LOS CRITERIOS DE ADMISIÓN APLICADOS PERMITEN QUE LOS ESTUDIANTES TENGAN EL PERFIL DE INGRESO ADECUADO PARA INICIAR ESTOS ESTUDIOS.

Información en la que se basa el análisis:

- (E3) Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación (periodo considerado-título).
- Tabla 4. "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Satisfacción de estudiantes, egresados y profesorado sobre la eficacia de los complementos de formación, y en su caso, acciones derivadas del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Los procesos de admisión y los criterios de valoración son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido en la Memoria de Verificación. El perfil de ingreso no se ha actualizado en los años de evaluación. La titulación cuenta con complementos de formación.

Los criterios de admisión han permitido el acceso de estudiantes con un perfil adecuado, atendiendo a los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción con la docencia. Así, por ejemplo, a la pregunta "La formación recibida con anterioridad ayuda a alcanzar los objetivos de la asignatura", los estudiantes valoran con una media superior a 4 puntos en los tres últimos cursos académicos. Asimismo, se puede apreciar en la evolución de los indicadores (tabla 4), que el porcentaje de abandono de título es 0.

La titulación cuenta con complementos de formación. Los complementos de formación se han creado únicamente para que los cursen los estudiantes que no procedan de titulaciones universitarias con conocimientos amplios en materia de contabilidad financiera y de costes. El número de créditos a superar dependerá del grado de formación de estos estudiantes. Los complementos de formación están dirigidos a que los estudiantes de tales titulaciones obtengan una preparación previa y óptima en conocimientos y adquisición de competencias, para de esta manera poder cursar las asignaturas propias del máster.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



1.5. LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS SE REALIZA DE MANERA ADECUADA.

Información en la que se basa el análisis:

- (E4) Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El reconocimiento de créditos lo realiza la CAD del título atendiendo a las peticiones realizadas por los estudiantes, quedando reflejados en las actas de dicha comisión los acuerdos adoptados. Para realizar estos reconocimientos, la CAD se ajusta a lo indicado en la Memoria de Verificación del título (que por ser un título habilitante tiene unos requisitos establecidos por la normativa) y, además, sigue los procedimientos indicados en la normativa de la ULPGC sobre reconocimiento académico.

En el periodo objeto de evaluación no se han reconocido créditos a los estudiantes del título.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. LOS RESPONSABLES DEL TÍTULO PUBLICAN INFORMACIÓN ADECUADA Y ACTUALIZADA SOBRE SUS CARACTERÍSTICAS, SU DESARROLLO Y SUS RESULTADOS, INCLUYENDO LA RELATIVA A LOS PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN.

Información en la que se basa el análisis:

- Página(s) web del título, centro(s), universidad(es)
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes sobre la información disponible del título, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

Tanto los responsables del título en la facultad como en la ULPGC publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento, de manera que toda la información relevante sobre el plan de estudios se publica en la web institucional del título y en la web del Centro.

Web institucional del Máster
(https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M):

- La denominación del título, objetivos y competencias que debe adquirir el estudiante, criterios de acceso y admisión, referencia a la profesión regulada, necesidades educativas especiales:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=01&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Plan de estudios:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- La publicación del enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del título:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=05&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- La memoria del título y los informes finales de evaluación de la verificación:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=23&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Los informes finales de seguimiento:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=24&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Los informes finales de acreditación:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=69&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- El diseño del Sistema de Garantía de Calidad:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=27&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M



- La implantación del Sistema de Garantía de Calidad: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=28&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Los resultados de satisfacción: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=25&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Los resultados de rendimiento: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=26&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Los resultados de inserción laboral: https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=49&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M

En la página web del título en la facultad (<http://www.feet.ulpgc.es/content/master-universitario-en-contabilidad-auditoria-y-fiscalidad-empresarial>), se puede encontrar información sobre:

- Folleto informativo: http://www.feet.ulpgc.es/sites/default/files/wp-content/uploads/2014/05/ULPGC_MU_Contabilidad_Auditoria_y_Fiscalidad_Empresarial.pdf
- Plan de Estudios: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-plan-de-estudios>
- Perfil del Estudiante: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-perfil-del-estudiante>
- Salidas Profesionales: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-salidas-profesionales>
- Requisitos de Acceso: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-requisitos-de-acceso>
- Pre-inscripción y Matricula: <http://www.ulpgcparati.es/matriculate>
- Justificación de Título: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-justificacion-de-titulo>
- Objetivos y Competencias: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-objetivos-y-competencias>
- Resultados Previstos: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-resultados-previstos>
- Garantía de Calidad: <http://www.feet.ulpgc.es/content/garantia-de-calidad-del-titulo-0>
- Memorias e Informes: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-memorias-e-informes>

Por último, hay que indicar que la información suministrada a través de la página web de la ULPGC sobre la titulación está enlazada con la página web de la facultad y viceversa, de forma que cualquier cambio en cualquiera de estas páginas se ve reflejada en la otra.

El profesorado de la facultad que ha participado en la encuesta en 2018 manifiesta su satisfacción con los canales de comunicación del centro (3,69), la información académica (3,98) y la información sobre gestión difundida por el centro (3,51). Asimismo, los egresados del título en la encuesta de 2017 valoran positivamente la información académica difundida (3,86) y la información administrativa (4,07). Finalmente, el personal de administración y servicios participante en la encuesta de 2018 también tiene una percepción adecuada con la información difundida por el centro (3,7).



Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008292s2100000169

CSV

GEISER-d490-6980-c79a-4645-a699-71f5-b52e-7d36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/01/2021 14:55:27 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



2.2. LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN EL TÍTULO TIENEN ACCESO EN EL MOMENTO OPORTUNO A LA INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA
- Guías docentes incluidas en la Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Página(s) web del título
- Intranet, Campus Virtuales u otros recursos de aprendizaje similares puestos a disposición de los estudiantes (en el caso de las enseñanzas semipresenciales o a distancia, el acceso a estos recursos por parte del panel de expertos es obligatorio)
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados sobre la disponibilidad de las guías docentes y otros recursos de aprendizaje. En su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

Como ya se ha indicado anteriormente tanto en la web institucional del título como en la de la facultad se detalla información a la que el estudiante tiene acceso. En ambas páginas, además de la información indicada anteriormente, se puede acceder a información más concreta sobre el curso y los estudios:

Web institucional del Máster:

- Plan de estudios (desde el que se puede acceder a los proyectos docentes accediendo a cada asignatura):
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=03&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Docencia durante la COVID-19:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=40&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Profesorado del título:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=12&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Personal de apoyo:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=13&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Calendario y horarios:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=14&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Reglamentos:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=17&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Comisiones:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=18&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Plan de acción tutorial:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=19&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Recursos e Infraestructuras:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=20&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M



- Movilidad entrante:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=07&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M
- Movilidad saliente:
https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=plan_estudio&ver=pantalla&numPantalla=09&codTitulacion=5031&codPlan=50&tipotitulacion=M

En la página web del título en la facultad:

- Calendario Académico: http://www.feet.ulpgc.es/sites/default/files/wp-content/uploads/2020/04/calendario_masters_19-20_covid19.pdf
- Horarios: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-horarios>
- Calendario de Exámenes: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-examenes>
- Adendas COVID19: <http://www.feet.ulpgc.es/content/AdendasMUCAFE>
- Prácticas Externas: <http://www.feet.ulpgc.es/content/practic-as-externas-mucafe>
- Trabajo Fin de Título: <http://www.feet.ulpgc.es/content/mucafe-trabajo-de-fin-de-titulo>

En relación con los proyectos docentes, estos se publican en la web institucional del título antes de comenzar el curso académico en el apartado de plan de estudios/estructura por cursos/ y se accede desde cada asignatura. Cabe señalar que, en las distintas webs, se han publicado adendas al proyecto docente del curso actual (2019-2020) y, aunque este curso no es objeto de análisis en este informe, hemos considerado importante hacerlo constar ya que esta información evidencia la actualización de la información y las medidas tomadas por el centro y la universidad para atender a las necesidades de los estudiantes.

La satisfacción de los estudiantes se evidencia a través de la encuesta a egresados, que como se ha indicado anteriormente, valoran positivamente la información difundida.

Por otro lado, además de la página web, el estudiante tiene acceso a la información de la asignatura a través de las clases y del campus virtual del título y del aula virtual de cada asignatura. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con la docencia, los estudiantes manifiestan su valoración positiva respecto al ítem “El profesor hace referencia al proyecto docente” en los tres últimos cursos objeto de evaluación con una media superior a 4 puntos.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

3.1. LA INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS PARA LA REVISIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO, ES ANALIZADA Y FRUTO DE ESTE ANÁLISIS SE ESTABLECEN, EN SU CASO, LAS ACCIONES DE MEJORA OPORTUNAS.

Información en la que se basa el análisis:

- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- (E5) Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interno de Calidad en relación con los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias; Calidad de la Enseñanza y la Docencia, Gestión y tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, Mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores de rendimiento y de satisfacción de los diferentes colectivos del título
- (E6) (en su caso) Certificado de la implantación de AUDIT
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

Análisis:

La titulación cuenta con un sistema de garantía interno de la calidad de Centro implantado (la documentación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGC) fue evaluada por la ANECA en el año 2010, obteniendo un resultado positivo, conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación del programa AUDIT). Cabe señalar que “Por acuerdo del Consejo de Dirección de ANECA, el periodo de validez de los certificados concedidos a los diseños AUDIT se considera indefinido, no contemplándose una fecha de extinción de su eficacia, tanto para los ya concedidos como para los futuros. La razón tras esta decisión es facilitar a las universidades el proceso de despliegue de los sistemas de garantía interna de calidad que han diseñado, así como la posterior certificación de su implantación” (<http://www.aneca.es/Programas-de-evaluacion/Evaluacion-institucional/AUDIT/Fase-de-diseño-de-los-SGIC>)

El SGC cuenta con siete capítulos, un procedimiento estratégico, nueve procedimientos de apoyo y ocho procedimientos clave, así como 16 procedimientos institucionales. Es importante señalar que los procedimientos institucionales han sido revisados a través de 8 auditorías externas desde su implantación, y que han recibido en cada una de ellas valoración favorable, ya que los 8 centros cuyos SGIC han sido auditados alcanzaron la certificación de la implantación por ANECA. Asimismo, y de forma sistemática, se recogen los resultados anuales de rendimiento (estudiantes matriculados, tasa de graduación, tasa de abandono, etc.) y resultados de satisfacción (estudiantes, PDI, PAS y egresados).

El título, a través del SGC, dispone de los siguientes procesos específicos para la gestión de la calidad:

- Se aplican, periódicamente, las siguientes encuestas institucionales de medición de la satisfacción:
 - o De los estudiantes con la docencia (se valora la planificación de la docencia, el desarrollo de la docencia y la evaluación de la docencia). La encuesta ha tenido un porcentaje de 51,35% profesores evaluados y un 62,5% de asignaturas evaluadas en el curso 2018-2019.
 - o De los titulados o egresados con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, etc.). En el curso 2016-2017 participaron en la encuesta el total de egresados. En el curso 2017-2018, la participación fue muy baja por lo que los resultados



de esta última encuesta no se han tenido en cuenta en el análisis de este informe.

- Del profesorado con el centro y título (se valora la información, planificación, coordinación, recursos e infraestructuras, mejoras, orientación, prácticas externas, movilidad, gestión de mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). En este informe los resultados representan únicamente a la muestra encuestada, pero en todo caso son extensivos a la población con un nivel de error del 46,6%.
 - Del personal de apoyo con el centro (se valora la información, planificación, recursos e infraestructuras, mejoras, gestión de la participación, formación, etc.). En este informe los resultados representan únicamente a la muestra encuestada, pero en todo caso son extensivos a la población con un nivel de error del 20,3%.
- Se recogen periódicamente los resultados de rendimiento en relación con:
 - La captación y admisión de estudiantes (admisión, nuevo ingreso, matrícula)
 - Los resultados de los estudiantes (rendimiento, éxito, graduación, abandono, eficiencia, etc.)
 - El profesorado (cualificación, formación, evaluación de calidad, etc.)
 - La inserción laboral (empleo y paro)
 - Se dispone de procedimientos para la gestión de incidencias académicas en la facultad y para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones a nivel institucional. Estos mecanismos permiten la detección cualitativa de aspectos que se deben corregir, su análisis y mejora.
 - Se revisa la implantación del sistema, sistemáticamente, a través de auditorías internas desde el Vicerrectorado de Calidad. En el periodo objeto de evaluación se han realizado dos auditorías internas.
 - Auditoría Interna 2018
 - Auditoría Interna 2014
 - Se participa en las evaluaciones externas (seguimiento y renovación de la acreditación del título). De estas evaluaciones, si procede, se detectan las oportunidades de mejora.
 - Renovación de la acreditación del título por la Agencia autonómica 2017
 - Seguimiento del título por la Agencia autonómica 2017

El Manual del Sistema de Garantía de la Calidad de la FEET ha sido recientemente modificado, siendo aprobada dicha actualización en Junta de Facultad en noviembre de 2020.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. EL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO ES SUFICIENTE Y ADECUADO A LAS CARACTERÍSTICAS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 3. “Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título”
- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con el personal académico, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Portal de transparencia y en el portal ULPGC *research*

Análisis:

El personal docente e investigador que imparte la docencia en el título reúne las cualificaciones y competencias adecuadas para el desarrollo del plan de estudios, tal y como se establece en la Memoria de Verificación del título. Su experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada para este tipo de estudios (la mayoría de ellos llevan impartiendo docencia en la titulación desde sus comienzos).

En el curso académico 2018-19 (último de la evaluación), el porcentaje de doctores docentes de la titulación es de 54%, mientras que la media en los años de evaluación se sitúa en torno al 60%. En este sentido, ha de señalarse la participación significativa de profesores sin vínculo con la ULPGC (un promedio del 26% en el período analizado), acorde con lo establecido en la memoria del título, que es un personal docente que está acreditado para ejercer la profesión de auditor por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Ha de tenerse en cuenta que el profesorado de este tipo no puede superar los 1,5 créditos impartidos por profesor y por curso académico, y es necesario poder contar con un número importante de este tipo de profesorado para poder llevar a cabo una enseñanza orientada al ejercicio profesional. Se observa también una disminución en el período analizado del número de sexenios y quinquenios, como consecuencia de algunas jubilaciones.

En relación con el perfil de los tutores de los TFM, la mayoría son funcionarios de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, miembros de grupos de investigación con la experiencia suficiente para dirigir a los estudiantes en dichos trabajos, asegurando una excelente formación en la que prima la iniciativa personal y la capacidad de reflexión sobre los resultados obtenidos.

La participación del profesorado en la evaluación de su calidad docente a través del programa DOCENTIA es obligatoria y cada año se selecciona a un grupo de profesores de la titulación de acuerdo con los criterios recogidos en el manual de procedimiento DOCENTIA-ULPGC y aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno, siendo los resultados satisfactorios. Concretamente, si se revisan los datos de la convocatoria 2017-2018³, en la que se tienen en cuenta las encuestas de satisfacción de los estudiantes de los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017, un 66,7% de docentes alcanzaron la valoración A, un 3,3% la valoración B. Todos con una valoración excelente.

³ En la última convocatoria 2018-2019 no se muestran los resultados para garantizar la confidencialidad debido a que la muestra es de 3 profesores evaluados.



El profesorado se forma a través del Plan de Formación Continua del Profesorado de la Universidad (alcanzando un promedio de participación de un 22,83% en los 4 años de evaluación). La formación del PDI también se produce por la asistencia a congresos y cursos de la especialidad en otras entidades como se puede ver en su currículum.

Por otro lado, analizando las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en la pregunta “*En general, está satisfecho con la labor docente de este profesor*”, estos manifiestan una valoración superior a 4 en los tres últimos cursos valorados. El profesorado del Centro muestra una valoración positiva, 3,31 y 3,29 con respecto a los servicios institucionales vinculados con el profesorado y vinculados con la docencia respectivamente, en la última encuesta realizada en el curso 2018. La valoración obtenida en la misma encuesta sobre el programa DOCENTIA y sobre el Plan de Formación es de 3,1 y 3,08, respectivamente.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. EL PERSONAL DE APOYO QUE PARTICIPA EN LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ES SUFICIENTE Y SOPORTA ADECUADAMENTE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PERSONAL ACADÉMICO VINCULADO AL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Satisfacción de profesorado, egresados y estudiantes con el personal de apoyo a la docencia y en su caso, acciones de mejora que traten de mejorar dicha satisfacción.

Análisis:

Esta titulación no tiene una significativa carga práctica en la que sea necesario personal de apoyo, y no se imparte en modalidad semipresencial o a distancia. Las actividades formativas prácticas las realiza el profesorado de la titulación apoyándose en el campus virtual o a través de los tutores de prácticas externas (ver apartado 5.5).

El personal de apoyo al campus virtual es ajeno a la facultad. Los docentes de la facultad han evaluado el uso de esta herramienta en la actividad docente con un 3,96 en la encuesta realizada en el año 2018 lo que indica que tienen una buena valoración del uso de campus virtual en la docencia.

El personal de apoyo en la administración es suficiente y adecuado teniendo en cuenta las características de la titulación ya comentadas en otros puntos. Este personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo (3,36) así como las instalaciones e infraestructuras del centro (3,1). Asimismo, el profesorado del centro manifiesta su satisfacción con la colaboración del apoyo del personal de administración y servicios (4,2).

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



5.2. LOS RECURSOS MATERIALES (LAS AULAS Y SU EQUIPAMIENTO, ESPACIOS DE TRABAJO Y ESTUDIO, LABORATORIOS, TALLERES Y ESPACIOS EXPERIMENTALES, BIBLIOTECAS, ETC.) SE ADECUAN AL NÚMERO DE ESTUDIANTES Y A LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROGRAMADAS EN EL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E12) Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título
- Informes de verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los diferentes colectivos del título con los recursos materiales disponibles para el título, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Se podrá aportar de manera opcional: el Plan de dotación de recursos.

Análisis:

A través del Procedimiento de apoyo para la gestión de los recursos materiales y del Procedimiento de apoyo para la gestión de los servicios (PAC03) se han gestionado los recursos de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo con el propósito de alcanzar la mejor implantación del Máster Universitario en Contabilidad, Auditoría y Fiscalidad Empresarial, por lo que, además de garantizar el funcionamiento operativo de los servicios, se ha invertido parte del presupuesto en la mejora y mantenimiento de los servicios y los recursos materiales. Todas las aulas están dotadas de ordenador, video proyector, pantalla y sistemas de audio. Además, existen pizarras digitales en la Sala de Grados y diferentes aulas de informática. Por otra parte, se ha promovido la mejora de las infraestructuras necesarias para el adecuado desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje mediante la actualización de equipamiento. En este sentido, es de destacar que la Facultad de Economía, Empresa y Turismo participa en el concurso de equipamiento ULPGC.

Además, a través del Procedimiento institucional para la gestión de los recursos materiales (PI08), el Procedimiento institucional para la gestión de los servicios (PI09), el Procedimiento institucional para la selección, admisión y matriculación de estudiantes (PI10) y el Procedimiento institucional para la gestión de expedientes y tramitación de títulos (PI11), los recursos para los estudiantes de las nuevas titulaciones de Máster se ven reforzados por los Servicios Institucionales, los cuales se han caracterizado por los cambios organizativos que requiere la adaptación al EEES. En este sentido, ha sido muy importante la difusión de la carta de servicios y de diversas instrucciones, protocolos, así como el asesoramiento del personal de administración y servicios (PAS) a los estudiantes a la hora de realizar diversos trámites, tanto de forma presencial como a través de correos electrónicos y páginas web de la Facultad y de la propia Administración.

Por otro lado, la Biblioteca de Economía, Empresa y Turismo, así como los Servicios centralizados de la Biblioteca Universitaria, se ubican en el Edificio Central de la Biblioteca Universitaria, en el Campus Universitario de Tafira, un edificio exento con 6000 m² de superficie, distribuido en 6 plantas, 4 de acceso público. Actualmente, el Edificio Central de la Biblioteca Universitaria alberga también los fondos de las Bibliotecas General y de Ciencias Jurídicas y de Economía, así como el Centro de Documentación Europea (CDE).

Las bibliotecas del Edificio Central cuentan con: sala de lectura; servicio de préstamo, hemeroteca; salas de trabajo en grupo; 43 ordenadores de uso público con varios softwares instalados; 58 ordenadores portátiles disponibles en préstamo; 5 lectores de libros electrónicos



disponibles en préstamo; 4 fotocopiadoras autoservicio; 1 impresora Braille; 2 escáneres y una máquina de autopréstamo.

En la encuesta de satisfacción realizada en el año 2018, el PDI de la facultad valora los recursos de la Biblioteca con 4,01; las instalaciones e infraestructuras tecnológicas para la docencia con 3,38 y las instalaciones e infraestructuras físicas del Centro con 3,59. Para actualizar constantemente el equipamiento, que debido a la naturaleza del título se vuelve obsoleto en muy poco tiempo, la facultad en colaboración con los principales Departamentos que imparten docencia en la titulación, participa en las convocatorias anuales de proyectos de reequipamiento de la ULPGC y del Gobierno de Canarias. Asimismo, la facultad sigue un control de su inventario, y de la obsolescencia del material para su sustitución cuando se crea necesario.

Entre las mejoras que se han realizado en los últimos años, desde la primera renovación de la acreditación, se puede mencionar la accesibilidad en la urbanización del Campus de Tafira (aceras, pasos de peatones), accesibilidad de aparcamientos, con aumento de plazas de movilidad reducida, accesos peatonales adaptados en el aparcamiento entre la Facultad de Ciencias Jurídicas y la FEET. También se ha realizado una inversión importante en la mejora del campus virtual para multiplicar su potencia y aumentar el rendimiento de la plataforma con la instalación de nuevos servidores y la división del campus en 8 *subcampus* diferentes. Se ha realizado un plan de intervenciones en toda la infraestructura de la ULPGC, que está permitiendo priorizar actuaciones en función de las disponibilidades presupuestarias.

Como se ha comentado anteriormente, el personal de apoyo muestra su satisfacción con los recursos disponibles para la realización de su trabajo, así como con las instalaciones e infraestructuras del centro. Asimismo, los estudiantes valoran positivamente el “acceso a las instalaciones, servicios, recursos materiales, equipamientos tecnológicos y fondos bibliográficos de la Universidad acordes con las exigencias del Plan de Estudios de la Titulación” con un promedio superior a 4 en los tres últimos cursos valorados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

5.3. EN EL CASO DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS CON MODALIDAD A DISTANCIA/SEMIPRESENCIAL, LAS INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ASOCIADOS A ELLAS PERMITEN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

No procede



5.4. LOS SERVICIOS DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, PROFESIONAL Y PARA LA MOVILIDAD PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS SE AJUSTAN A LAS COMPETENCIAS/ RESULTADOS DE APRENDIZAJE PRETENDIDOS Y MODALIDAD DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E14) Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de orientación académica y profesional, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Número de estudiantes del título que participan en acciones de movilidad.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados del título con los servicios de apoyo, orientación y movilidad, y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

La facultad, a través del Procedimiento Clave de orientación al estudiante, ha desarrollado un plan de orientación cuya difusión se hace, entre otros, a través de la web del centro. Las acciones que se han llevado a cabo, en general, responden a la orientación inicial de los nuevos estudiantes, a la orientación académica y a la orientación profesional, destacando la participación de los diferentes grupos de interés del centro en el Programa de Acogida (estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios).

Existe información abundante y de fácil acceso en abierto sobre los sistemas de apoyo al estudiante en ámbitos diferentes. La FEET ha desarrollado un Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante a través del cual se han desarrollado las acciones de orientación, entre las que destaca el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante. El centro realiza reuniones de bienvenida para el estudiantado y les orienta, entre otros aspectos, sobre los programas de movilidad.

Al comienzo de cada curso, el centro realiza reuniones de bienvenida para los estudiantes del título con el fin de darles información sobre el desarrollo de la docencia y la vinculación con la profesión o estudios posteriores (participando, en muchos casos, los Colegios Profesionales). Además, se comentan otros asuntos relacionados con la organización académica del título: calendario, exámenes, procesos administrativos. Asimismo, la titulación cuenta con asignaturas optativas en el último cuatrimestre de título, cuya elección corre a cargo de los estudiantes en función de cómo quieran estos completar su currículum. En cualquier caso, tanto a través del profesorado como del decanato del centro se puede orientar a los estudiantes, si estos lo precisan. El equipo decanal cuenta con un Vicedecano de Postgrado y Formación Continua, un Vicedecano de Estudiantes, Comunicación, Investigación e Infraestructura y con un Vicedecano de Prácticas Externas quienes, según la problemática de los estudiantes (han solicitado una prórroga, están en últimas convocatorias, etc.), ofrecen asesoramiento concreto en caso de necesitarse.

Antes del comienzo del curso, La Universidad realiza las Jornadas de Puertas Abiertas para la difusión de la información entre potenciales estudiantes. Asimismo, a través del Vicerrectorado de Estudiantes y Deporte, del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación y del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Social, aporta los mecanismos y servicios para cubrir la orientación a los estudiantes



desde todos los puntos que son de su interés, y en especial, para la tipología de estudiantes de esta titulación, aquella relacionada con la oferta de empleo. Además, la ULPGC ha desarrollado la app “Estu” a través de la que se puede contactar de forma confidencial con el Vicerrectorado de Estudiantes para buscar ayuda en caso de situaciones extraordinarias o sobrevenidas.

Los resultados de la consulta a los grupos de interés ofrecen los siguientes datos, en función del servicio preguntado. Así, en relación las actividades de orientación al estudiante, la valoración del profesorado de la facultad participante en la encuesta es de 3,63. En la misma línea, la valoración de la acción tutorial por parte de los estudiantes obtiene una media de satisfacción superior a 4 en los tres últimos cursos valorados. Los egresados valoran en 2017 la orientación al estudiante con un promedio de 2,73 lo que indica que se pueden realizar mejoras al respecto. Posteriormente, desde el año 2017, la universidad ha puesto en marcha el programa de orientación “ULPGC emplea”, cuyo objetivo es impulsar la mejora de la empleabilidad de nuestros estudiantes y facilitar el acceso al empleo. Dentro de este programa podemos destacar dos subprogramas:

- FUTURA-T: invita al estudiante a reflexionar sobre su futuro laboral durante el período en que cursa su titulación en la ULPGC. Cursos, seminarios, jornadas y otros encuentros le ayudarán a conocer mejor su potencial y mejorar sus competencias para la empleabilidad y el emprendimiento. Los eventos que se celebran en el marco de este programa se difunden en la web del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo de la ULPGC.
- CONSTRUYE TU FUTURO: Construye tu Futuro es un subprograma de ULPGC EMPLEA a través del cual el estudiante va adquiriendo competencias transversales para la empleabilidad. Los módulos formativos los podrá completar a lo largo de los 4 años de cualquiera de los grados que se esté cursando en la ULPGC.

En lo relativo a los programas de movilidad, esta titulación suele recibir estudiantes en cada curso académico que realizan varias asignaturas dentro del centro. La valoración del estudiante de movilidad entrante es positiva en relación con la orientación, los estudios, las metodologías, las infraestructuras, etc. Cabe señalar la valoración de la experiencia de la movilidad con un promedio superior a 4 en los tres últimos cursos valorados.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		



5.5. EN EL CASO DE QUE EL TÍTULO CONTEMPLA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS, ÉSTAS SE HAN PLANIFICADO SEGÚN LO PREVISTO Y SON ADECUADAS PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes, egresados y tutores de prácticas sobre el desarrollo de las prácticas externas, y en su caso acciones de mejora puestas en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.

Análisis:

A través del Procedimiento clave para la gestión de las prácticas externas se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas integradas en el plan de estudios, comenzando por el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La ULPGC cuenta con un elevado número de convenios que se gestionan a través de la Fundación Universitaria de las Palmas (Unidad de Cooperación Educativa y Fomento del Empleo-UCEFE). La oferta de empresas, centros o instituciones con convenio disponibles para la realización de las prácticas externas se presenta al estudiante en cada curso académico, aunque si algún estudiante tiene interés en la realización de las prácticas en una empresa sin convenio se realizan los trámites para establecerlo. Sobre la planificación de las prácticas externas, estas siguen las directrices del reglamento de prácticas de la ULPGC.

Tanto la universidad con la facultad ha establecido reglamentos que enmarcan el desarrollo de las prácticas externas. Asimismo, la Comisión de Prácticas en Entidades, que es la encargada de la organización y planificación de estas prácticas, establece los criterios para asignar las prácticas, el modo en que se debe hacer la planificación, la elección de tutores, la evaluación, etc. La comisión también delega funciones en los coordinadores de los diferentes másteres que tienen docencia en la FEET. A partir de los reglamentos se elabora y aprueba el proyecto formativo de las prácticas externas del título. Las prácticas externas en el título se han realizado dentro del ámbito de las entidades que mostraron interés en acoger a alumnos.

Las tasas de rendimiento y éxito para esta asignatura son del 100% en el curso 2018/2019. Asimismo, los resultados de la valoración de estudiantes y tutores de estas prácticas son adecuados.

A	B	C	D
	x		



CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS, SUS METODOLOGÍAS DOCENTES Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN EMPLEADOS SON ADECUADOS Y SE AJUSTAN RAZONABLEMENTE AL OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE PREVISTOS.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de estudiantes y egresados con las actividades formativas y sistemas de evaluación del título y en su caso acciones de mejora puesta en marcha en el título como consecuencia del análisis de dicha satisfacción.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

Las metodologías docentes empleadas en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponden con las establecidas en la Memoria de Verificación y desarrolladas en el proyecto docente de cada asignatura. Tanto las actividades formativas recogidas en dicha memoria como las metodologías docentes en las que se emplean están orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes. La opinión de los agentes implicados en la titulación sobre la calidad de la actividad docente del PDI que imparte la docencia se ha obtenido a través del Programa DOCENTIA-ULPGC desarrollado por el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC y es favorable. Asimismo, la valoración que hacen los estudiantes sobre de la dimensión “Desarrollo de la Docencia” en la encuesta de satisfacción con la docencia ha sido superior a 4 en los tres últimos cursos valorados. El PDI participante en la encuesta en 2018 valora el proceso de enseñanza/aprendizaje desarrollado con un promedio de 3,5. Los egresados en 2017 valoran el plan de estudio con un 3,93.

Conforme a lo que se establece en los reglamentos de la ULPGC, los proyectos docentes de cada asignatura incluyen el sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que se prevé que sean adquiridas por los estudiantes, indicándose de manera explícita el tipo y el número de actividades de evaluación, así como los criterios evaluables, su puntuación y el porcentaje que las distintas actividades representan en la calificación final, garantizando así una valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias. El sistema de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el estudiante en cada una de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título se corresponde con el establecido en la Memoria de Verificación y desarrollado en sus proyectos docentes. En este sentido, se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas. Al respecto, la valoración que hacen los estudiantes sobre la dimensión “Resultados” en la encuesta de satisfacción con la docencia ha sido superior a 4 en



los tres últimos cursos valorados. El PDI participante en la encuesta en 2018, valora los resultados académicos de los estudiantes con un promedio de 3,75 y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados con un promedio de 3,5. Los egresados en 2017 valoran los conocimientos adquiridos con un promedio de 4.

En lo que respecta a los resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios del título en el curso académico 2018-2019, se puede observar que la tasa de éxito tuvo una media de 85% y que la tasa de rendimiento en torno al 80%. Únicamente las asignaturas: 50969 - Introducción a la contabilidad, 50971 - Contabilidad financiera superior, 50972 - Contabilidad de gestión y 50970 - Contabilidad financiera, que deben cursar aquellos estudiantes de otras titulaciones con falta de conocimientos previos, presentan una baja tasa de éxito, quizás debido a esa carencia de fundamentos básicos.

Las calificaciones de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso académico 2017-2018 revelan una aceptable dispersión de valores, correspondiendo la mayor parte de las calificaciones a Notable, seguidas de Aprobado, Sobresaliente y, en menor medida, suspendidos y matrícula de honor. Se considera que el sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por los estudiantes. En cuanto a la opinión de los estudiantes sobre la adecuación de los sistemas de evaluación empleados, como ya se ha indicado anteriormente, es muy positiva.

En relación con las asignaturas del trabajo fin de máster (TFM), sería recomendable incrementar la tasa de finalización del TFM. En este sentido, se ha notado una mayor concienciación del profesorado, agilizándose en los últimos cursos el proceso de asignación de tutores, disponiendo así los estudiantes de un mayor plazo para su elaboración. No obstante, existen algunas cuestiones que son difícilmente salvables por parte del profesorado, como es la compatibilización de las prácticas obligatorias que deben realizar los estudiantes en el segundo semestre coincidiendo, además, con la impartición de asignaturas del segundo semestre. El poco tiempo disponible para la realización del trabajo en el segundo semestre, hace que el número de trabajos terminados en plazo, no sea todo lo deseable. Creemos que la labor del profesorado, una vez acortado los plazos para la asignación de tutores, sea la le concienciar a los estudiantes y establecer plazos de entregas parciales a lo largo del primer semestre.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



6.2. LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS SATISFACEN LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA FORMATIVO Y SE ADECUAN A SU NIVEL EN EL MECES.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 1. “Asignaturas del plan de estudios y su profesorado”.
- Tabla 2. “Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios”.
- (E15) (en el caso de que haya prácticas externas tanto obligatorias como optativas) Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- (E16) Exámenes, u otras pruebas de evaluación, realizados en cada una de las asignaturas (último curso académico completo del periodo considerado-asignatura).
- (E17) Trabajos Fin de Grado o Máster (último curso académico completo del periodo considerado-título).
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Resultados de encuestas y/u otro tipo de estudios acerca de la satisfacción de los egresados con el grado de consecución de las competencias/resultados de aprendizaje establecidas para el título.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El título pretende formar profesionales/investigadores especializados en fomentar el desarrollo de competencias y conocimientos en temas relacionados con la contabilidad, auditoría y fiscalidad empresarial. De este modo, pretende capacitar a los profesionales para desempeñar labores de gestión económico-financiera de la empresa, asesoramiento financiero y fiscal en material empresarial y auditoría, así como promover la iniciación en tareas investigadoras como paso previo al doctorado. El nivel del título, tal y como se verificó por las agencias de calidad, se constituye en el nivel 3 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por el estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional.

El título oferta tres especialidades. Una de ellas se plantea atendiendo a la necesidad de fomentar el desarrollo de competencias relativas al asesoramiento fiscal y financiero; otro tiene como objetivo introducir al estudiante en el campo de la investigación empresarial en materias relacionadas con la contabilidad y finanzas; el tercer itinerario está destinado a desarrollar competencias con un perfil de auditoría.

Tal y como se ha comentado anteriormente, las competencias generales y las específicas son adquiridas por el estudiante a través del estudio de cada asignatura que compone el título y que se encuentran reflejadas, al igual que los resultados de aprendizaje previstos, en cada uno de los proyectos docentes. La evaluación de las competencias se regula, en primer lugar, a través de normativas específicas de la Universidad; en segundo lugar, a través de la normativa de la facultad y, en tercer lugar, la evaluación se desarrolla a través de los siguientes procedimientos del SGC: Procedimiento Clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de Estudiantes que se aplica a todas las asignaturas incluidas la evaluación de las prácticas externas y el Procedimiento Clave para la Gestión de los Trabajos Fin de Título.

En general, los resultados de las tasas de rendimiento y éxito de todas las asignaturas son adecuados (Tabla 2), existiendo un elevado número de ellas que son superadas por todos los estudiantes (dato, por otro lado, esperable, debido al número de estudiantes matriculados), a excepción de lo comentado en el apartado 6.1 respecto a las asignaturas: 50969 - Introducción



a la contabilidad, 50971 - Contabilidad financiera superior, 50972 - Contabilidad de gestión y 50970 - Contabilidad financiera.

Con respecto al análisis de la satisfacción con la adquisición y valoración de las competencias, a través de los procedimientos de medición de la satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés, se han obtenido resultados satisfactorios. Los estudiantes consideran que se alcanzan los objetivos de las asignaturas con un promedio superior a 4 en los tres últimos cursos académicos valorados. Como ya se ha comento, el PDI participante en la encuesta valora los resultados académicos de los estudiantes y los conocimientos y competencias adquiridos por los egresados de forma satisfactoria, al igual que los egresados, que valoran muy positivamente los conocimientos adquiridos.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	X		

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

7.1. LA EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES DATOS E INDICADORES DEL TÍTULO, (TASA DE GRADUACIÓN, TASA DE ABANDONO, TASA DE EFICIENCIA, TASA DE RENDIMIENTO Y TASA DE ÉXITO) ES ADECUADA, DE ACUERDO CON SU ÁMBITO TEMÁTICO Y ENTORNO EN EL QUE SE INSERTA EL TÍTULO Y ES COHERENTE CON LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO.

Información en la que se basa el análisis:

- Tabla 4. “Evolución de los indicadores y datos del título”.
- Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA antes del comienzo del proceso de autoevaluación.
- Informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA.
- Información del SGIC y/o de las diferentes comisiones del título en donde se analicen los indicadores del título y en su caso se establezcan acciones de mejora para tratar de mejorar los indicadores de resultados.
- Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro.
- En el caso de que se disponga de ellos, “Estudios realizados sobre la aplicación de la normativa de permanencia y/o progreso de la universidad y su impacto sobre las diferentes tasas de graduación, abandono, rendimiento éxito, etc.”.

Análisis:

Los principales indicadores de rendimiento del estudiante a lo largo de la implantación del título son los recogidos en la tabla 4 que arroja los siguientes datos:

- Tasa de rendimiento: con un promedio de 80,81%
- Tasa de éxito: con un promedio de 95,84%
- Tasa de eficiencia: con un promedio de 90,06%
- Tasa de graduación: con un promedio de los cursos 2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018 del 48,46% (la tasa de graduación del curso 2018-2019 aun no es definitiva).
- Tasa de abandono: con un resultado de 0.



La tasa de graduación fue inferior a la esperada. Esto tiene que ver fundamentalmente con la anteriormente referida baja tasa de finalización del TFM. En el apartado 6.1 se propusieron medidas para mejorar esta situación.

Aunque existen datos sobre la aplicación de la normativa de progreso y permanencia, en este caso no existe abandono de los estudios y no ha sido necesario aplicar esta normativa.

Asimismo, en la tabla 4 se presentan los resultados generales de satisfacción de los distintos grupos de interés que, como se observa, son positivos, si bien no todos son representativos de la población, sí plasman, además de la satisfacción de la muestra, la coincidencia entre los distintos grupos en tener una perspectiva positiva del título y su desarrollo.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



7.2. EL PERFIL DE EGRESO DEFINIDO (Y SU DESPLIEGUE EN COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN EL PLAN DE ESTUDIOS) MANTIENE SU RELEVANCIA Y ESTÁ ACTUALIZADO SEGÚN LOS REQUISITOS DE SU ÁMBITO ACADÉMICO, CIENTÍFICO Y PROFESIONAL.

Información en la que se basa el análisis:

- (E1) Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los estudiantes del título.
- Satisfacción de los egresados y empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos en el título.
- Informes de renovación de la acreditación elaborados por ANECA.

Análisis:

El perfil de ingreso definido, sus competencias, así como como los resultados de aprendizaje mantienen la relevancia y están actualizadas, adaptándose a los cambios del mundo del ámbito. En este sentido, se destaca la valoración que realizan los egresados participantes en la encuesta de 2017 y que valoran de forma muy satisfactoria los conocimientos adquiridos (media de 4). El profesorado participante en la encuesta también valora positivamente las competencias de los egresados (media 3,5). Asimismo, los estudiantes que participan en las prácticas externas y que ponen en práctica los conocimientos obtenidos valoran las mismas con un 3,82 de media, según la encuesta realizada en 2017.

Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		



7.3. ACTUACIONES Y RESULTADOS RELACIONADOS CON LA EMPLEABILIDAD E INSERCIÓN LABORAL DE LOS ESTUDIANTES Y EGRESADOS DEL TÍTULO.

Información en la que se basa el análisis:

- (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título.
- Informes de renovación de la acreditación del título elaborados por ANECA.
- Análisis y actuaciones derivadas de la satisfacción de los egresados del título en relación con las competencias/resultados de aprendizaje adquiridos del título.
- Análisis y acciones derivadas de la satisfacción de los empleadores con las competencias/resultados de aprendizaje de los egresados del título.
- Acciones puestas en marcha por la universidad en materia de empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

Análisis:

A nivel institucional, la ULPGC cuenta, actualmente, con un Plan Estratégico Institucional (2015-2020) en el que se definen algunos objetivos directamente relacionados con la empleabilidad e inserción laboral. También, dispone del Vicerrectorado de Empresa, Emprendimiento y Empleo con competencias en empleabilidad que asume las actividades para la orientación y el estudio de la inserción laboral a través de una Dirección de Orientación Formativa y Empleabilidad. Esta dirección realiza varias acciones encaminadas a la inserción laboral del egresado: sistema de becas, prácticas en empresa, formación para la empleabilidad, ofertas de empleo, difusión de reconocimientos o premios sobre emprendimiento, estudio sobre la inserción laboral, etc. e, incluso, en el 2016 acogió las XVI Jornadas de Servicios Universitarios de Empleo organizadas por la Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la ULPGC a través del Comisionado para Participación, Empleabilidad y Emprendimiento Social.

En relación con los estudios de inserción laboral, el Procedimiento institucional para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados desarrollado por el Observatorio de Empleo establece el modo en que se obtiene, analiza y difunde la información sobre la inserción laboral de los titulados con el propósito de garantizar que esta información sea conocida y valorada en las evaluaciones institucionales y planes de mejora de la ULPGC. Para el título, los datos presentados, que analizan la inserción laboral al año y a los dos años del egreso, indican unos resultados positivos. En el Máster tenemos los siguientes resultados de las dos promociones 2013-2014 y 2014-2015:

- Promoción de egreso 2014-2015 (2 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
 - Insertado: 50%
 - No residente en la C. A. de Canarias: 50%
- Promoción de egreso 2015-2016 (12 egresados), a los 24 meses de haber terminado los estudios, respectivamente:
 - Insertado: 91,67%
 - Estudiante: 8,33%

Los egresados valoraron tanto los conocimientos y capacidades adquiridos como la utilidad de los conocimientos adquiridos para la actividad profesional con un promedio de 4 respectivamente.



Valoración semicuantitativa

A	B	C	D
	x		

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00008292s2100000169

CSV

GEISER-d490-6980-c79a-4645-a699-71f5-b52e-7d36

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

26/01/2021 14:55:27 Horario insular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica



ANEXOS

Tabla 1. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado en el curso 2018/2019:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23285>

Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudio del curso académico 2018/2019:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23286>

Tabla 3. Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23287>

Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23288>

Tabla 5. Otras evidencias de carácter obligatorio a incluir en el proceso de evaluación:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23322>

Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23323>

Tabla 7. Distribución de calificaciones por asignatura y número de estudiantes:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23325>

Tabla 8. Otros indicadores de rendimiento:

<https://ncv-social.ulpgc.es/mod/resource/view.php?id=23324>

